

Recibi acta original  
18 oct 2017  
García Naranjo José de Jesús

24 OCT 2017

Alonso 10:37  
RECIPIENTE  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría

Acta de Inicio de Auditoría

Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	DA/1244/2017	AAD/034/2017	Actualización, Control e Ingresos derivados de la Administración y Control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos por el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2017.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:30 (doce treinta) horas, del día 18 de octubre de 2017, la C. María Antonia Castellanos González adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, ubicadas en Mercado Mexicaltzingo (planta alta) calle Nicolás Regules # 63, Colonia Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jal. a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas la auditora actuante me presente en las oficinas citadas y ante la presencia del Lic. Pedro Martínez Ponce, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, procedí a identificarme con gafete con número de empleado: 0008919 expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/1244/2017 de fecha 04 de octubre de 2017 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/034/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, emitida por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al Lic. Pedro Martínez Ponce, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector MRPNPD75122614H100 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

La auditorA actuante expone al titular de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la Actualización, Control e Ingresos derivados de la Administración y Control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Acto seguido se solicita al Lic. Pedro Martínez Ponce, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados la C. María Lurdes Suarez Vargas quien se identifica con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con clave de elector SRVRLR72082414M700 y C. Jorge Ismael Barrios Zamora quien se identifica con credencial con número de empleado 0030107 expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara quienes aceptan la designación.-----

El Lic. Pedro Martínez Ponce, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, en este momento designa al Lic. Abelardo Antonio Caro Curiel como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con clave de elector CRCRAB78120414H000.-----

El Lic. Pedro Martínez Ponce, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/034/2017 y fecha del 04 de octubre de 2017, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formule para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 (trece) horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

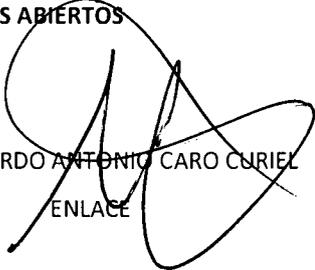
| Área a revisar  | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Clave del programa y descripción de la auditoría   |
|---|--------------------|--------------------|--|
| Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos | DA/1244/2017       | AAD/034/2017       | Actualización, Control e Ingresos derivados de la Administración y Control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos por el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2017. |

servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



POR LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

LIC. PEDRO MARTÍNEZ PONCE  
DIRECTOR



LIC. ABELARDO ANTONIO CARO CURIEL  
ENLACE

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

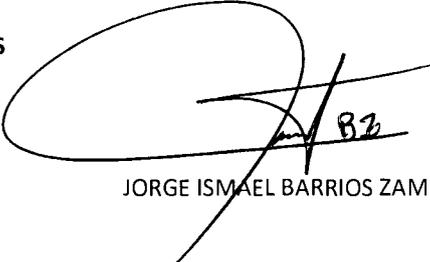


L.C.P. MARÍA ANTONIA CASTELLANOS GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"



MARÍA LOIDES SUÁREZ VARGAS

TESTIGOS



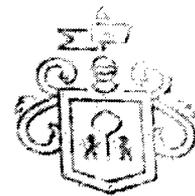
JORGE ISMAEL BARRIOS ZAMORA

FIN DEL ACTA





Contraloría  
Ciudadana



Gobierno de  
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
Oficio No. DA/1244/2017  
Asunto: Oficio de Comisión

Isidro Molina Álvarez  
María Antonia Castellanos González  
Oscar Rodrigo Estrella González

**PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría Actualización, Control e Ingresos derivados de la Administración y control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos por el periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2017.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"  
Guadalajara, Jalisco 04 de octubre de 2017

L.C.P. Alejandro González Becerra  
Director de Auditoría

CCP L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

CCP Archivo  
AGB/marc

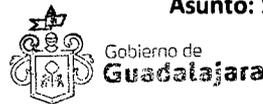
Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma Col. Las Conchas,  
C.P. 44450 Guadalajara, Jalisco, México  
3669-1300 Ext. 806  
www.guadalajara.gob.mx



23 OCT 2017  
RECIBIDO

| Área a revisar  | Oficio de Comisión | Orden de Auditoría | Clave del programa y descripción de la auditoría   |
|---|--------------------|--------------------|--|
| Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos | DA/1244/2017       | AAD/034/2017       | Actualización, Control e Ingresos derivados de la administración y control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos |

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría



**LIC. PEDRO MARTÍNEZ PONCE**  
**DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**

Mercado Mexicaltzingo (Planta Alta)  
Calle Manzano cruce Nicolás Regules #63  
Guadalajara, Jalisco.

23 OCT 2017

**RECIBIDO**  
Dirección de Tianguis y Comercio  
en Espacios Abiertos  
Coord. General de Servicios Municipales

**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

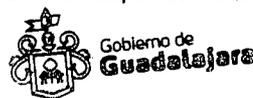
Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. C.P.A. Isidro Molina Álvarez, L.C.P. María Antonia Castellanos González y LIA. Oscar Rodrigo Estrella González** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

**TIANGUIS**

- Listado de los tianguis con su respectiva categoría, con número de tianguistas y domicilio.
- Padrón de tianguistas por cada tianguis incluyendo nombre, domicilio legal, ubicación y extensión del predio, giro autorizado, número de tarjetón, ubicación del tianguis y día,
- Listado de Ingresos por tianguis y tianguista,
- Listado de tianguistas de nuevo ingresos,
- Listado de solicitud de permisos rechazados,
- Relación de los Coordinadores/ Administradores por cada uno de los tianguis.
- Listado de Tianguistas con Permisos Provisionales.
- Relación de tianguistas con Credencial de Rol.
- Catálogo de giros.
- Relación de informes enviados a la Coordinación General en Servicios Municipales.
- Listado de Cesiones de Derecho, Permisos, Cambios y Traspasos por cada uno de los Tianguis.
- Relación de dotaciones de Actas de Infracción, Actas de Apercibimiento proporcionada a cada Coordinador o Administrador.

**COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**

- Listado de locales fijos, semifijos, pasillos, corredor en centros comerciales (islas).
- Relación de los Coordinadores/ Administradores en Comercio en Espacios Abiertos.
- Listado de contribuyente con Permisos Provisionales.
- Catálogo de giros comerciales.
- Padrón actualizado de espacios físicos.



24 OCT 2017  
Abus 10:37  
**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

10

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101

102

| Área a revisar:                                       | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría:  |
|---|---------------------|---------------------|--|
| Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos | DA/1244/2017        | AAD/034/2017        | Actualización, Control e Ingresos derivados de la administración y control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos |

- r) Relación de informes enviados a la Coordinación General en Servicios Municipales.
- s) Listado Cesiones de Derechos, Permisos, Cambios y Traspasos en Comercio en Espacios Abiertos.
- t) Relación de Dotaciones de Actas de Infracción y Actas de Apercebimiento proporcionada a cada Coordinador o Administrador.

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual se practicará con el objeto de verificar la **Actualización, Control e Ingresos derivados de la administración y control de los Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, y abarcará el periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de agosto de 2017.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital), requerida consistente **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le informo que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 fracción XV, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE  
"Guadalajara, Heredera del Legado de Fray Antonio Alcalde"  
Guadalajara, Jalisco 04 de octubre de 2017



Gobierno de  
**Guadalajara**  
L.C.P. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA Contraloría Ciudadana

C.c.p. Diego Monraz Villaseñor.- Coordinador General de Servicios Municipales.  
C.c.p. Archivp  
AGB/macg

Handwritten notes or markings on the left side of the page, including a vertical line and several small, illegible characters.